

DECRETO DE PAGO

SALUD

464,009

DECRETO N° 1021 QUILLON, martes 20 septiembre 2022

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 4983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : SURTI VENTAS LIMITADA

RUT:76.462.500-5

1.649.067 76462500-5

C-0

LA SUMA DE \$:1.649.067

Y SON: UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MATERIAL DE ASEO PARA EL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO, DESAMU, CECOSF CASINO Y SUS POSTAS DE SALUD RURAL. ADQUIRIDO ATRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-404-CM22. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA					
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204007002	Aseo Centros de Salud	1.649.067		76462500-5	
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		1 649 067	76462500-5	C-0

TOTALES : 1.649.067 1.649.067 MILLICIPAL WINIS DIRECTOR DE RO dministrador DEFF CONTR micipal ADMINISTRATOR MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE CHEQUE Noglidad CTA. NOMBRE EGRESO Nº 1840 947 RECIBI CONFORME